

ala Escrivania de Ayuntamiento, sin pericia del
tiempo para que efectivamente se paxen poner oficio
de Hipotecar

Panaderos.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Antonio Monneros, y Genes Felix Paredes
del Q^{to} Q^{to} de Panaderos pones que hacen p^{re}sentar, estan
panadando el trigo aprecio de treinta y dos reales.
Segun el ultimo Reglamento se les hizo, y que no pueden
continuar bajo este precio mediante estarse vendien
do en la actualidad en los puertos Publicos de treinta
y cinco, a treinta y seis reales cada Fanega; El
que Intend^o en esta Ciudad: Acordo que los S^{rs} D^{ns}
Antonio Ferrer y D^o Pedro Jurios Responen acordando
de D^o Juan Sans P^{ro} Sⁱⁿdico Personero del Com^{un}
procedan inmediatamente a la formacion de una
nueva Calkada, y que se resulte de cuenta de esta
C^{iu}d^{ad} p^{ro} en su dia dar la p^{ro}mo^a Combeniente

Ledano

D^o J^{os} Pubiza D^o Andres
Ferrera
J^{os} Arm^o y Juniga

Antoni

Silberio Ferrer

Mendieta

En la u. r. y m. de la Ciudad de Lorca a veinte e
y tres dias del mes de Mayo de mill setecientos ochenta
y quatro años se Tomaron a Consejo los señores
Lorca Tururia y Resumiento de ella en la Sala que

